Ana Kristell Gómez Castillo.
Dr. Romeo Antonio Molina Román.

Mapa Conceptual Eutanasia.

Medicina Paliativa.

6 “B”

Comitán de Domínguez Chiapas. A 04 de julio, 2025.

EUTANASIA

DEFINICIÓN

- AMM
  - Realización de forma intencional y con conocimiento de un acto con la clara intención de poner término a la vida de otra persona, siempre y cuando esta sea competente, se encuentre informada del estado incurable de su enfermedad y haya pedido voluntariamente terminar con su vida
- RAE
  - Acción u omisión que, para evitar sufrimientos a los pacientes desahuciados, acelera su muerte con su consentimiento o sin él y como muerte sin sufrimiento físico
- Otros terminos
  - DISTANASIA
    - Uso de terapias desproporcionadas en relación a los riesgos/beneficios, prolongando la agonia, más que ofrecer elementos curativos
  - ORTOTANASIA
    - Que la muerte ocurra en su tiempo y cuando deba ocurrir y los medicos están capacitados para otorgar al paciente todos los cuidados y tratamientos para disminuir el sufrimiento sin alterar el curso de la enfermedad o el curso de la muerte
  - LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO
    - Retirar o no iniciar medidas terapéuticas porque los medicos estiman que en la situación concreta del paciente son inútiles, ya que solo conseguirian prolongarle la vida sin posibilidad de brindarle una recuperación funcional con una calidad de vida minima.
  - ADISTANASIA
    - La omisión o el retiro de los medios extraordinarios

Clasificación

- Decisión
  - EUGENÉSICA
    - Muerte A Personas Deformes O Enfermas. No Degenerar Raza
  - ECONÓMICA
    - Eliminación De Enfermos Incurables
  - PIADOSA
    - Sentimiento De Compasión
- Modalidad de acción
  - Solidaria
    - Muerte Indolora A Personas Desahuciadas Con El Fin De Utilizar Organos
  - Activa
    - Solicitada Por El Propio Paciente En Etapa Terminal
  - Pasiva
    - Muerte De Un Paciente Por Omisión De Un Tratamiento Terapeutico Necesario
- Intención
  - Directa
    - Provocación de la muerte inmediata y de manera deliberada con medios certeros
  - Indirecta
    - Acción u omisión que indirectamente provoca la muerte
- Contenido Volitivo
  - Voluntaria
    - Se realiza a petición del paciente con su consentimiento informado, expreso y consciente
  - No voluntaria
    - Muerte del paciente que no es capaz de entender la opción entre la vida y la muerte

Epidemiologia

- Holanda primer país en permitir de manera legal
- Colombia
  - Unico País Que Se Encuetra Espenalizada Para Enfermos Terminales

Presented with xmind

Referencia

La eutanasia y el final de la vida. Revista de la universidad Anáhuac de México.